

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 4–7 de noviembre de 2013

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 8 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2013/8-A/1
20 septiembre 2013
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2013 — CÔTE D'IVOIRE 200464

Salvar vidas, proteger los medios de subsistencia y promover la transición

Número de beneficiarios	245.860
Duración del proyecto	Un año (abril de 2013 – marzo de 2014)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	12.990 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	7.473.330
Costo de las transferencias de efectivo para el PMA	6.225.600
Costo total para el PMA	26.758.894

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional, OMD*:	Sra. D. Brown	Correo electrónico: denise.brown@wfp.org
Director del PMA en el País:	Sr. G. Ferrera	Correo electrónico: gianluca.ferrera@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

RESUMEN

1. Las elecciones presidenciales celebradas en Côte d'Ivoire en noviembre de 2010 dieron lugar a una situación de inestabilidad política y violencia y al desplazamiento de 500.000-700.000 personas. Hasta marzo de 2013 el PMA prestó asistencia a la población afectada, en el marco de una operación de emergencia, mediante el suministro de paquetes de socorro y actividades de alimentos para la creación de activos y de apoyo nutricional selectivo. En los últimos 18 meses, la seguridad ha ido mejorando paulatinamente y se han ido sentando las bases para la reconstrucción y la rehabilitación. Persisten, sin embargo, los conflictos por el uso de la tierra, y en las zonas seleccionadas del oeste y el norte de Côte d'Ivoire los precios de los alimentos siguen siendo relativamente altos.
2. La presente operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) se ha propuesto para atender las persistentes necesidades de socorro y promover la transición hacia la recuperación de 245.860 beneficiarios. Los objetivos de la operación prestar asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se ha visto perjudicada por las crisis; apoyar el retorno de los refugiados y las PDI mediante asistencia alimentaria y nutricional, y respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. Dichos objetivos se perseguirán mediante las actividades siguientes:
 - asistencia de socorro para los hogares vulnerables, incluidos los refugiados y las PDI quienes a menudo, al regresar, encuentran sus tierras ocupadas o se enfrentan con una situación de inseguridad que limita su acceso a la tierra y a los bienes de producción;
 - alimentación suplementaria selectiva para el tratamiento de los niños de 6 a 59 meses de edad afectados de malnutrición aguda moderada y de las mujeres gestantes y lactantes malnutridas;
 - alimentación suplementaria para pacientes sometidos a terapia antirretroviral —con el fin de promover la observancia del tratamiento y la recuperación nutricional—, complementada con asistencia monetaria para reducir la repartición de las raciones de alimentos dentro del hogar y aumentar el impacto del apoyo nutricional;
 - asistencia a las personas que atienden a los niños gravemente malnutridos en los centros de alimentación terapéutica para promover la observancia del tratamiento, y
 - creación de activos para prestar asistencia a los hogares vulnerables durante la temporada de carestía mediante la promoción de oportunidades a corto plazo de creación de empleo y generación de ingresos y la ayuda a los hogares y comunidades para reconstruir sus medios de subsistencia.
3. Con arreglo a los resultados de una intervención piloto llevada a cabo durante la reciente operación de emergencia, el 20 % de los beneficiarios que reciben asistencia de socorro recibirán dinero en efectivo. Las transferencias de efectivo constituyen la modalidad preferida por el Gobierno y los asociados cooperantes para los programas de uso intensivo de mano de obra. Si los mercados y la coyuntura sociopolítica y económica lo permiten, su importancia aumentará aún más. Recibirán productos alimenticios los restantes beneficiarios, ubicados principalmente en zonas todavía expuestas a riesgos en materia de seguridad o con un acceso limitado a mercados que funcionen bien.

4. El diseño de la OPSR se elaboró sobre la base de evaluaciones y consultas realizadas con las principales partes interesadas, a saber, el Gobierno, los donantes y los asociados cooperantes. La operación, que se armoniza plenamente con el Plan nacional de desarrollo del Gobierno, la Estrategia nacional de protección social y la Política nacional de nutrición, está integrada en la estrategia de transición elaborada por el equipo humanitario en el país y forma parte de la versión revisada del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2009-2015.
5. El PMA prevé que sea necesario seguir apoyando el desarrollo de las capacidades más allá de la duración de la presente operación, para ayudar al Gobierno a hacerse cargo gradualmente de la gestión de las actividades. Esta OPSR, que persigue los Objetivos Estratégicos 1 y 3 del PMA, contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 4, 5 y 6.